

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

Nomenclatura : AS-SM-21-2023-MPP/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS 90 CAMARAS DE LA CENTRAL DE VIDEO VIGILANCIA DEL DISTRITO DE PISCO, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código :	20600707524	Fecha de envío :	21/11/2023
Nombre o Razón social :	SALDAÑA INGENIERIA Y MINERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:29:04

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Del analisis y revision de las bases estandar el COMITE DE SELECCION no ha establecido monto facturado acumulado de experiencia en la especialidad, para el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condicion de micro y pequeña empresa. En tal sentido se recomienda que el COMITE establezca en las bases la experiencia de monto facturado acumulado para micro y pequeña empresas en Cumplimiento de la Ley de Contrtaciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: c Literal: c **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ASBSUELVE LA CONSULTA DEL PARTICIPANTE Y SE ACOGE POR LO CUAL EN LAS BASES INTEGRADAS SE CONSIDERARA LO SIGUIENTE "En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 75,000.00 (Setenta y Cinco Mil con 100/00 soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

Nomenclatura : AS-SM-21-2023-MPP/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS 90 CAMARAS DE LA CENTRAL DE VIDEO VIGILANCIA DEL DISTRITO DE PISCO, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código : 20603101503

Fecha de envío : 22/11/2023

Nombre o Razón social : TECHNICAL TRAINING CENTER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hora de envío : 15:46:34

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Buenas tardes señores de la municipalidad provincial de pisco queria realizar la consulta o sugerencia con respecto al jefe de proyecto si la experiencia en realización de expedientes o proyectos de seguridad ciudadana podria reducir a 2 participaciones como minimo

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 18 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ABSUELVE LA CONSULTA DEL PARTICIPANTE Y SE INDICA QUE NO SE REDUCE LA PARTICIPACIÓN DEL JEFE DE PROYECTO POR CUANTO SE REQUIERE PROFESIONALES CON LA DEBIDA EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS TÉCNICOS ADECUADOS; ADEMÁS DE EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninigua

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

Nomenclatura : AS-SM-21-2023-MPP/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS 90 CAMARAS DE LA CENTRAL DE VIDEO VIGILANCIA DEL DISTRITO DE PISCO, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código : 20545316561

Fecha de envío : 22/11/2023

Nombre o Razón social : TACTICAL IT S.A.C.

Hora de envío : 22:56:50

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

El jefe de proyecto debe tener la experiencia en la ejecución y/o implementación en proyectos de seguridad ciudadana, debido a la complejidad que conlleva la obra.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1.18 **Literal:** - **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION DEL PARTICIPANTE Y SE ACLARA QUE SE ACEPTARÁ QUE EL JEFE DE PROYECTO DEBE DE TENER EXPERIENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE SEGURIDAD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninigua

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

Nomenclatura : AS-SM-21-2023-MPP/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS 90 CAMARAS DE LA CENTRAL DE VIDEO VIGILANCIA DEL DISTRITO DE PISCO, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código : 20545316561

Fecha de envío : 22/11/2023

Nombre o Razón social : TACTICAL IT S.A.C.

Hora de envío : 22:56:50

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Debido a la complejidad del proyecto se solicita a la entidad que el monto acumulado de experiencia para este proyecto sea no menor a 300,000.00 (trescientos mil soles)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1.19 **Literal:** - **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 2 de la ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION DEL PARTICIPANTE Y SE ACEPTARÁ ACREDITAR S/ 300,000.00 SOLES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninigua

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

Nomenclatura : AS-SM-21-2023-MPP/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS 90 CAMARAS DE LA CENTRAL DE VIDEO VIGILANCIA DEL DISTRITO DE PISCO, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código : 20451540336

Fecha de envío : 22/11/2023

Nombre o Razón social : TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA

Hora de envío : 23:45:31

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

PARA EL JEFE DE PROYECTO SE INDICA QUE DEBEN DE CONTAR CON CURSOS O CAPACITACIONES EN 4 TEMAS, SE PIDE QUE SE INCLUYA EL Y/O EN CADA UNA DE ELLAS YA QUE ES MUY COMPLICADO QUE SE CUENTE CON LAS 4 A LA VEZ Y ESTO ORIGINA UNA MENOR PARTICIPACION DE POSTORES.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: B Literal: B.3.3 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA CONSULTA DEL PARTICIPANTE Y SE ACLARA QUE PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES SE SUPRIME LAS CAPACITACIONES: REDES INALAMBRICAS, SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES, DISEÑO DE DATA CENTER. SE DEBERÁ ACREDITAR QUE EL JEFE DE PROYECTO TENGA CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS Y POR ENDE DEBERÁ DE PRESENTAR EN LA OFERTA QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE CERTIFICADO COMO PMP.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

Nomenclatura : AS-SM-21-2023-MPP/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS 90 CAMARAS DE LA CENTRAL DE VIDEO VIGILANCIA DEL DISTRITO DE PISCO, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código : 20451540336

Fecha de envío : 22/11/2023

Nombre o Razón social : TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA

Hora de envío : 23:45:31

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

EN EL PERFIL DEL TECNICO INDICAN QUE SEA TECNICO EN ELECTRONICA O ELECTRICIDAD, O BACHILLER EN INGENIERIA ELECTRONICA, REDES O CIVIL.

SE SOLICITA QUE SE INCLUYA TAMBIEN TECNICO EN ELECTRONICA INDUSTRIAL O ELECTRICIDAD INDUSTRIAL PARA PODER GENERAR UNA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: B

Literal: B.3.1

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ASBSUELVE LA CONSULTA DEL PARTICIPANTE Y SE INDICA QUE SE CONSIDERARÁ A TÉCNICOS EN ELECTÓNICA INDUSTRIAL O ELECTRICIDAD INDUSTRIAL PARA FOMENTAR LA LIBRE CONCURRENCIA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna